

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 147

12 de junio de 2013

Página 4179

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

2.- Pregunta N.º 1635, relativa a detalle de las indemnizaciones abonadas por el Gobierno por despidos improcedentes en Cantur, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-1635]

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, Sr. Secretario si puede dar lectura a dicho punto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pregunta N.º 1635, relativa a detalles de las indemnizaciones abonadas por el Gobierno por despidos improcedentes en CANTUR, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, es un debate al artículo 171.2, en relación con el artículo 169.1 del Reglamento y corresponde un debate de 15 minutos con la siguiente distribución.

Formulación por parte de la Portavoz, cinco minutos, contestación de cinco minutos y una réplica de dos minutos y medio, con réplica de dos minutos y medio.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Buenos días, buenos días a todos y en especial al Consejero.

Transparencia y buen gobierno. Yo supongo que esto, Consejero, le suene y le sonará también esto “creemos importante recuperar algunos de los conceptos básicos que han hecho grande a la democracia española, empezando por los de transparencia en las cosas públicas”. Esto lo escribía el Sr. Diego, dirigido a toda la sociedad en el prólogo de su programa electoral. Y lo remataba con la contraportada, decía “Puedes confiar”.

Y yo le digo, pues no, ni lo uno ni lo otro. Otra mentira más. Otra mentira más de las muchas con las que engañaron a los ciudadanos, a los que pedían ustedes el voto.

El 24 de enero le formulé dos preguntas, las dos las vamos a ver hoy en esta Comisión y las vamos a ver en esta Comisión, porque usted no las ha contestado. Y usted sabe que es su obligación y que eso además lo indica el propio Reglamento.

Le recuerdo que próximas las elecciones, el Sr. Diego en un programa radiofónico manifestaba: “No se atreven a dar datos -esto era antes de que se celebraran las elecciones, cuando estaba en plena campaña electoral- no se atreven a dar datos, no se atreven a decirnos en qué gastan y eso lo hacen porque no hay transparencia”. Eso lo decía el Sr. Diego y continuaba diciendo: “Esto es una vergüenza para cualquier ciudadano”.

Pues yo le animo, Sr. Consejero, que pregunte usted al Presidente de este Parlamento, las preguntas que tenía el Gobierno anterior, los dos años de Legislatura sin contestar y las que tiene este Gobierno, a la misma fecha, después de dos años. Y después nos vuelven a repetir eso de es una vergüenza para los ciudadanos, porque efectivamente es una vergüenza para los ciudadanos lo que están haciendo ustedes.

Por otro lado y en aras a la transparencia de un Gobierno también podemos echar un vistazo a las respuestas que usted Sr. Consejero proporciona cuando nos las contesta, porque en la mayoría de los casos también es una vergüenza para los ciudadanos.

Y lo es, porque supone una falta de respeto hacia las instituciones impresionante, una falta de respeto a este Parlamento y una falta de respeto a esta Diputada a la que usted pretende negar un derecho reconocido y otorgado precisamente por los propios ciudadanos que nos dieron los votos.

Creo que no tiene usted todavía asumido que la oposición está para ejercer el control del Gobierno, o lo que es lo mismo en este caso, para que usted rinda cuentas de lo que hace o no hace, de las decisiones que toma o no toma. Y yo estoy elegida precisamente para exigirselo, para eso necesito, los electores en la oposición, para exigirselo.

Pero comprendo que para eso hay que tener interiorizado lo que significa el sistema democrático y no utilizar, como hacen ustedes, la democracia en función de sus propios intereses.

Sr. Arasti, desde que han llegado ustedes al Gobierno hace ya dos años, se han gastado ustedes una pasta gansa en indemnizaciones por despidos sectarios que han aplicado a un buen número de trabajadores de la empresa pública CANTUR, despidos todos ellos improcedentes.

Mire, si para algo ha servido el circo este que hemos tenido durante casi tres meses, ha servido para saber que en el 2003 no se dedicaron a hacer una purga con los trabajadores el Gobierno anterior cuando llegó, no, no, se mantuvo el puesto de trabajo a todos los trabajadores que estaban en CANTUR, a todos, independientemente de cual era su ideología política. No se tuvo en cuenta.

Pero no podemos decir lo mismo de su comportamiento, ustedes han procedido a una auténtica purga, pero es que esa purga caprichosa y sectaria le ha costado y le está costando mucho a todos los cántabros, mucho.

Por eso le preguntamos el detalle de las indemnizaciones abonadas por despidos improcedentes en CANTUR, y también le digo más, le pregunto, indicando el nombre del trabajador despedido la cantidad que se le ha abonado a ese trabajador, la fecha en que se le abona y la partida presupuestaria a la que se imputa ese pago.

Y la verdad espero tener más suerte de la que tengo en otras ocasiones, tanto cuando no me responde como cuando me responde y me dice "mejor que los anteriores, peor que los anteriores" y ésa es la respuesta que usted me da.

Espero tener más suerte ahora. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Sra. Pereda, como usted sabe contestamos a cientos, cientos de preguntas, no una ni dos, sino cientos de preguntas. A veces nos podemos equivocar, puede ocurrir, pero contestamos y usted es consciente a cientos de preguntas.

Usted ha venido aquí no sé a qué, no a preguntarme sino a hacer un discurso o un ejercicio de terapia; bueno yo ya le digo que no estoy para eso.

Y además ha empezado su discurso con unas palabras gruesas, mentiras, falta de respeto. En cuanto a mentiras y falta de respeto le podría recordar en las últimas elecciones a nivel nacional, que ustedes se presentaron con un lema que decía: "Por el pleno empleo". Ustedes, ustedes, que si algo ha demostrado la historia reciente es que todos sus gobiernos socialistas han acabado de la misma manera: con tasas de paro por encima del 23 por ciento; todos los gobiernos socialistas de la democracia han acabado de esa manera, con tasas por encima del 23 por ciento.

Me habla usted de falta de respeto y de mentiras, ustedes que son los negacionistas de la crisis, ustedes que decían a aquellas personas que decían que había problemas en este país, que eran unos agoreros y unos antipatriotas, y usted me habla de mentiras y de falta de respeto. Pero mire yo he venido aquí a contestarle, me habla usted por indemnizaciones abonadas por despidos improcedentes, y bien hace en preguntar porque demuestra un desconocimiento profundo de lo que pregunta.

Me habla usted de pasta gansa, pasta gansa, pues mire usted esa pasta gansa, a la que usted alude es cero, Sra. Pereda, cero, por una sencilla razón, porque las indemnizaciones por despido improcedente han sido cero, en el proceso de reestructuración de CANTUR que además se ha hecho por acuerdo con el Comité de Empresa, no ha habido ningún despido declarado improcedente. Ha habido seis personas que han recurrido esos despidos a los tribunales y en cuatro de ellos, se han ratificado como despidos procedentes y en los dos restantes están pendientes de sentencias, por lo tanto la respuesta concreta a su pregunta concreta indemnizaciones por despidos improcedentes la pasta gansa que usted alude, es cero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Bueno pues me temo que esta vez he tenido suerte a medias, le pregunto efectivamente que cuanto se había gastado, porque no lo sé, porque no lo sé, porque usted sigue sin darme nombre de las personas despedidas, yo le acabo de preguntar y le acabo de preguntar y además es que le he repetido para que no quedara ninguna duda.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 147

12 de junio de 2013

Página 4181

Yo quiero saber qué personas han sido despedidas, los nombres, en qué fechas las despidieron, espero... bueno usted tiene una segunda intervención, a lo mejor efectivamente me conteste, pero mire no me hable usted de empleo, hombre, no me hable usted de empleo, precisamente usted, precisamente usted que es el Consejero de Industria, precisamente usted y precisamente usted que en turismo, que en turismo, y en el sector de la hostelería, sabe o debe saber que es el que más está sufriendo, la pérdida de puestos de trabajo y lo está sufriendo desde que ha llegado usted al Gobierno. Hombre, que es que usted me habla a mí de por el pleno empleo, pero es que ustedes llegaron al Gobierno con empleo y buen gobierno, empleo y buen gobierno, es que se le olvida Consejero, que es que se le olvida.

Y mentira, pues sí, efectivamente, otra mentira más, otra mentira más, es que contestamos a cientos de preguntas, indudablemente, para eso está entre otras cosas, para eso está entre otras cosas.

También está para la reindustrialización, también está para mantener los puestos de trabajo, también está para incentivar el empleo, también está para un montón de cosas, no lo hace, no lo hace, hombre por lo menos responda a las preguntas, pero responda usted a lo que se le pregunta, por lo menos en aras a esa transparencia de la que ustedes hablan, que no, que no, que no Consejero, que yo entiendo que un momento determinado me puedan contestar de determinada manera a una pregunta, porque el que contesta bueno pues no sabe qué contestar y contesta así, pero no por sistema, pero no por sistema.

Yo puedo sacarles a los medios de comunicación si quieren la totalidad de las respuestas que usted me ha dado, son una tomadura de pelo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Vaya finalizando...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Una tomadura de pelo, yo le pregunto por una cosa y usted me contesta por otra, de verdad, de verdad ustedes decían llevamos un programa serio, riguroso, que repercutirá en el bienestar, en la calidad de vida, en las expectativas de futuro de las personas y de las familias, que va a devolver la ilusión a nuestra región, oiga, mire que no, que no, que es que de esto absolutamente nada.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sra. Portavoz, vaya finalizando que ha excedido ya el tiempo largamente.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Vale, finalizo ya, espero tener más suerte, le queda un segundo turno, espero que ese turno no le utilice usted para seguir mirando por el retrovisor a la hora de contestar. Contesto mirando al futuro; ya sé que le tenemos crudo, porque le dimiten a usted todos. Le dimiten, sí; le dimiten todos, por diferencias. Ya sé que lo tiene usted crudo, pero mire usted hacia el futuro.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Mire, a ustedes les dimitieron; les dimitieron. Los ciudadanos de Cantabria, les dimitieron de su función de Gobierno y les pusieron en la situación que ahora están.

Mire usted, usted me ha hecho una pregunta, y además de mala manera y de muy mala educación. Porque me podía haber dicho: oiga, a cuánto ascienden las indemnizaciones. Y me ha preguntado: cuándo es esa pasta gansa. Primera cuestión.

Y yo le digo, las indemnizaciones han sido cero. Pero ustedes quieren convertir unos despidos por causas económicas objetivas y además acordados con el Comité de Empresa, en una persecución política. Y mire, le voy a dar dos ejemplos muy concretos. Y además voy a procurar no opinar yo, porque mi opinión evidentemente es objetiva como la suya también.

Mire usted, se trata de dos casos que se han dilucidado en los Tribunales de Justicia, y no voy a dar nombres, porque soy muy respetuoso. Se trata de la anterior Directora de Recursos Humanos y del anterior Coordinador del Museo Marítimo del Cantábrico. Fueron despedidos y dijeron estas dos personas, dijeron y argumentaron en el juicio: nos han despedido por ser simpatizantes, afiliados y cargos del Partido Regionalista de Cantabria. Eso fue lo que argumentaron en el juicio. Y yo no le voy a dar mi opinión, le voy a dar lo que viene en la sentencia.

En la sentencia, el juez dice lo siguiente: No hay persecución política, lo que los demandantes querían era blindarse como si fueran funcionarios por oposición, por el simple hecho de ser de la Ejecutiva del PRC.



Eso no lo digo yo, lo dice un juez en sentencia judicial. Por lo tanto, Sra. Pereda, eso es lo que ha pasado. Hay gente que quiere entrar en la Administración Pública sin aprobar las oposiciones, sin esforzarse en cumplir los requisitos que todos aquellos funcionarios han hecho.

Y el juez lo dice bien claro. Hay gente que se cree que por el hecho de estar en un partido político, pues poco más o menos que ha aprobado una oposición.

Por lo tanto, le digo lo mismo que el juez: no hay persecución política alguna. Por lo tanto, lo que ha habido es una reestructuración que ha puesto fin a ese despilfarro a que el anterior Gobierno nos tenía acostumbrados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Consejero.